

Sesión N° 310.

Celebrada el 18 de julio de 1932.

Presidió el señor Baranillo y asistieron los directores señores: Aduriz, Troutana, Garcés, Gravazaral, Battle, Phillips, Rossi, Schmidt, Seale y Hatchly. Estos de secretarios el secretario del Banco, señor del Río.

Actas. Se leyeron y fueron aprobadas las actas de las sesiones N° 307, y extraordinarias N° 308 y 309, celebradas los días 4, 12 y 14 de julio en curso respectivamente.

Política del Banco. El señor Garcés hace se refiere a los antecedentes que motivaron la presentación de su renuncia del cargo de Presidente, y recuerda que en su principio él había formulado una renuncia fundada, cuyos términos eran semejantes a los que el directorio ha oido durante la lectura del acta de la sesión N° 307 que se acaba de aprobar, en la parte que precede a la presentación de su renuncia.

Consideraciones de diversa índole que le hiciera el director, señor Gravazaral, durante la suspensión de esa sesión, lo incitó a cambiar los términos de su renuncia para presentar en definitiva la que el directorio conoce, que, como único fundamento, alude a su desacuerdo con la política económica que ha comenzado a desarrollar el actual Gobierno.

Con estas consideraciones, continúa, el señor Battle presente tuvo la sorpresa de ver publicado en el Diario "La Razón" un artículo firmado con las iniciales del señor Gravazaral que contiene apreciaciones que no guardan concordancia alguna con la actitud del mencionado señor director, al pedirle que modificara los fundamentos de su renuncia.

Moraliza, enseguida, detalladamente, algunos pasajes de dicho artículo de prensa y rebate los principales cargos que allí se hacen, no solo personalmente, en cuanto a su actuación como Presidente del Banco, sino también en nombre de todo el directorio de la Justiduría, injustamente atacado, entre otras imputaciones, de haber dado a sus decisiones una orientación de carácter político, que evoca aún las debilidades de este organismo.

Continúa manifestando que las razones que ha señalado le obligan a formular su protesta por las aseveraciones y los cargos que públicamente ha hecho el señor Gravazaral, y solicita que quede testimonio de ello en el acta de la presente sesión.

Los señores Battle, Phillips, Schmidt, Seale y Hatchly, adhirieron a la protesta formulada por el señor Garcés, y pidieron, asimismo, que se diese constancia en el acta de su resolución en tal sentido.

El señor Troutana, sin entrar a considerar las observaciones que contiene el artículo del señor Gravazaral, expresa que, al conocer los fundamentos que el señor Garcés dio a su renuncia, le solicitó reiteradamente que la reemplazara

por una renuncia lisa y llana, pues en otra forma, al ser conocidos esos fundamentos por el público, se producirían controversias penosas e inconvenientes para el propio señor Gárces.

Además, a su juicio, el Directorio del Banco carece de facultades para apreciar la conveniencia o inconveniencia de la política económica que desarrolla el Gobierno, de cualquier modo que este se encuentre constituido, y se funda, para emitir esta opinión, en que dicha política está siempre basada en preceptos legales, dictados con las formalidades y requisitos que se establecen en la Constitución, en el caso de que impere un Gobierno constitucional, o en la forma que las circunstancias requieren cuando se trata, como en el momento presente, de un Gobierno de hecho.

En esta situación, manifiesta que aduñaría que un Director del Banco expresa su negativa para tratar de cualquier asunto, en razón de desconocer la legalidad de la disposición en que estuviera basado; pero, en ningún caso, para manifestar opiniones acerca de la conveniencia de llevar a término una política económica que el Gobierno hubiere determinado seguir.

Por lo que respecta a la Administración del Banco, dice finalmente el señor Frontaura, se hace un deber en declarar en esta oportunidad, que él ha podido examinar de cerca su organización y sus actuaciones, y estima que nada puede observarse sobre estos particulares, pues la Institución se ha mantenido en forma que constituye un motivo de legítimo prestigio para el país.

El señor Harragaosal manifiesta que no es el discurso del señor Gárces Gaua que el Directorio lo oido, ni la cooperación que los demás colegas del Directorio le han prestado, solidarizándose con su protesta, lo que lo induce a decir algunas palabras, pues, al hacerlo, solo desea sincerarse ante el señor Presidente que por primera vez se incorpora al Directorio, ya que las observaciones del señor Gárces Gaua no han tocado algunos puntos que fueron los que lo indujeron a escribir el artículo que se ha mencionado. En estas condiciones, al hacer esa publicación él aparece como faltando a un deber de lealtad, situación que no está ajustada a la exactitud de los hechos.

Recuerda, a este respecto, la forma y el momento en que se produjo la renuncia del señor Gárces, después de haberla presentado algunos días antes y de que le fuera rechazada por la unanimidad del Directorio, para quien era una garantía su presencia en el más alto cargo del Banco. Dicha renuncia, como el Directorio lo sabe, no viene sola, sino que también trajo la del Vice-Presidente, señor Batte, a quien le había sido rechazada anteriormente, la que presentara anteriormente, al constituirse el Directorio del Banco con los nuevos representantes del Gobierno.

Además, continúa el señor Harragaosal, el Secretario

del Banco, señor Gómezante, también se solidarizó con la actitud del señor Garcés, y aún el General que había reasumido sus funciones en vista del rechazo de su renuncia que en forma más o menos explícita le había hecho el Directorio, concurrió a esa sesión a insistir en su decisión anterior, en forma indeclinable.

La situación que se producía con la presentación de estas renuncias colectivas, que el llegó a calificar de una huelga general de la mesa directiva de la Justicia, acentuaron el carácter político que él ha visto desde tiempo atrás en las decisiones del Directorio.

Recuerda a este respecto, y como una prueba de las actitudes que en este sentido asumía el Consejo del Banco, que en los últimos días de la Presidencia del señor Ibáñez se convocó a una reunión en la Reseda, en el curso de la cual, uno de los representantes del Gobierno en el Directorio manifestó al Presidente de la República que la solución del problema económico de la Iva estaba sujeta a las decisiones que el Gobierno tomara para restablecer la confianza pública, seriamente amagada por el régimen de fuerza imperante en ese momento.

El señor Garcés interrumpe brevemente al señor Garrigaval y recuerda como ocurrieron los hechos a que se ha referido el señor director, para terminar manifestando que el Directorio jamás ha insidiado su actuación en puntos de vista políticos, ni durante el tiempo de sus antecesores en la presidencia del Banco, ni tampoco durante el periodo que él desempeñó ese elevado cargo.

El señor Garrigaval continúa manifestando que prefiere no proseguir en estos recuerdos, pues se entra a un terreno delicado en el cual más vale no insistir, relacionado con la participación del Banco en esos hechos, y especialmente, con la actuación que en ellos tuvieron los representantes del Gobierno en el Directorio de la Justicia.

Volviendo a la materia sobre la que estaba hablando, se refiere a la conversación que sostuvo con el señor Garcés antes de reanudar la sesión, en la tarde de ese día, en la cual insistió en diversas consideraciones para que sustituyera la renuncia que había presentado por otra que no contuviera fundamentos que, al seu conocido, podrían causarle molestias al propio señor director.

Se interrumpe en este asunto un rato, pues, tiene un carácter estrechamente personal y amistoso y obedece exclusivamente al propósito de evitarse al señor Garcés las molestas consecuencias que eso dejaba de traerle una renuncia ocasionada a provocar una réplica de la parte de aquellos que consideran como perjudicial para el país, y para el Banco mismo, la política seguida, antes de ahora, por el Directorio de la Justicia.

El señor Garcés, poniéndole a su vez a su director, aceptó sus renuncias, pero, llegado a la sala de sesiones del Consejo, pidió la palabra para declarar que, si retiraba los fundamentos de su renuncia, era

que así se lo había solicitado el Consejero de Gobierno, señor Yarrapaval. El juicio del señor Consejero, esta declaración desnaturalizaba los hechos y colocaba a los representantes del Gobierno en una situación que ellos no podían aceptar.

Por este motivo, y por el rumbo gravemente político que caracterizó, en aquella sesión, la actitud seguida por algunos señores directores en la resolución de un incidente que no deseaba recordar, el señor Yarrapaval había creído cumplir un deber imprescindible al publicar su artículo de prensa.

Su autor no ha tenido el propósito de expresar, ni ha expresado conceptos que el señor Gaíes, ni otros señores consejeros, puedan estimar ofensivos para sus personas. Cuenta, pues, la situación que se ha producido y no tiene el menor encuadre en retiras, desde luego, cualquiera expensión que, a juicio de los señores consejeros, haya traicionado aquellos propósitos.

Por lo demás, ahora, como el primer día de su presencia en el Consejo, invita a los señores directores a desarrollar una labor de armonía y de cooperación que, desde luego, ofrece al nuevo Presidente del Banco.

Presidente.

El señor Dávauillo expresa al directorio sus agradecimientos más sinceros por el honor que le han dispensado al elegirle para el más alto cargo dentro del Banco Central, y manifiesta que la colaboración ilustrada e inteligente que el Consejo le preste le han determinado a aceptar, ya que su propósito es el de desempeñar sus funciones en la mayor armonía, buscando la cooperación de todos aquellos que participen en las labores de la Constitución. Agrega el señor Presidente que estima necesario que el Banco continúe como hasta ahora, siendo un alto instituto que fijando numerosos monetarios, corresponde también a la política de fomento de la producción en que está empeñado el Gobierno.

Las circunstancias anteriores lo mueven a solicitar de los señores directores la ayuda que necesita para cumplir su misión, y hace votos porque las deliberaciones del Consejo se apoyen en la más perfecta armonía entre sus miembros para apreciar los diversos problemas de la era presente. Con estos deseos, termina pidiendo al director, señor Gaíes, que acepte las explicaciones que ha ofrecido el señor Yarrapaval.

El señor Gaíes manifiesta al Presidente sus deseos de prestarle sincera cooperación, y atendiendo su solicitud y a las últimas palabras que ha pronunciado el señor Yarrapaval, acepta las explicaciones que éste le ha ofrecido.

El señor Frontaura se felicita de que la armonía haya llegado hasta el punto del Consejo y, en nombre de los representantes del Gobierno ofrece al señor Presidente la más entusiasta y sincera colaboración en el desempeño de su alto cargo.

Vice-Presidente.

El señor Scheidt expresa que de acuerdo con lo

que tuvo ocasión de manifestar cuando el Directorio le eligió para el banco cargo que actualmente desempeña, desea que ahora se considere la renuncia que dejó presentada de la Vice-Presidencia del Banco, a fin de que el señor Presidente, pueda obtener el acuerdo del Consejo para designar a alguna persona que por su preparación y demás condiciones comparta con él, en forma efectiva, la pesada labor y las responsabilidades inherentes a la dirección del Banco en los actuales momentos.

El Presidente, señor Larraín, hace indicación para rechazar la renuncia del señor Schmidt, que solo está fundada en consideraciones que demuestran la excesiva modestia del señor Director.

El Directorio, por unanimidad, así lo acordó.

El señor Schmidt agradece la nueva muestra de confianza que le ha dado el Presidente y el Directorio, y agrega que suya para él un deber serio las elevadas funciones de la Vice-Presidencia puestas al señor Larraín y al Banco la cooperación que le permitan sus mejores energías.

### Operaciones.

Se dio lectura a la memoria de Operaciones efectuadas desde el 2 hasta el 15 del presente, con los siguientes totales para los períodos que se indican:

Julio 2 al 8:

Descuentos:	683.593.77
Redescuentos:	1.183.144.46
Prestamos con garantía de Warrants:	16.300.-
Otras Operaciones { Compras:	228.220.18
(Ley N° 5107)                                  Cuentas:	381.243.65

Julio 9 al 15:

Descuentos:	501.986.05
Redescuentos:	1.967.323.54
Descuento de pagares a la baja Hipotecaria:	2.136.544.50
Prestamos con garantía de Warrants:	16.380.-
Otras Operaciones: { Compras:	143.315.27
(Ley N° 5107)                                  Cuentas:	182.660.07

### Redescuentos.

Se dio lectura a la siguiente lista de redescuentos a las empresas bancarias del país, al 15 del actual:

1. Banco de Chile	
2. Bancicial de Chile	333.744.98
3. de Concepción	
4. de Constitución	30.600.-
5. de Chile	477.452.25
6. Edwards & Co.	2.114.992.61
7. Español - Chile	
	2.957.089.84

de la vuelta

2.954.089.84

Nº 8 Banco Italiano

9 de Banqueros

10 Nacionales

4.282.357.60

11 de Leoncio y Ca. Luján

12 Ita. Minas. Mag.

13 de Falca

5.652.281.92

14 Juncos de Chile

15 Stevain & Co.

9.16.204.64

16 Burgo S.A.

17 Francés e Italiano

18 Germanico

3.81.460.95

19 Cenades

20 Mercantil de Bolivia

146.702.76

21 Nat. City. of N.Y.

17.336.100.71

Baja de Crédito Hipotecario

5.115.536.98

22.451.637.69

Banco Nacional.

Se dio cuenta de que el saldo de documentos recibidos

de este Banco, en cartera del Banco Central, había sido totalmente cancelado el 15 del presente.

Tasas de intereses.

5½% para los Bancos accionistas y para los pagarees suscritos por deudores de la Baja de Crédito Hipotecario que ésta pueda presentar al descuento; 6% para la Baja Nacional de Ahorros y el Instituto de Crédito Industrial; y 4% para el Píblico.

Compras de Cambios.

Se dio cuenta de que en conformidad a la Ley

Nº 5107, el Banco había adquirido las siguientes cantidades de cambios en los períodos de compras que se indican:

11º Periodo

4.122.525.60

12º .

4.128.693.60

A indicación del señor Presidente, el Directorio designó al señor Garcés Gana para que, en representación del Consejo, integre la Comisión de Compras de Cambios que, de acuerdo con el Reglamento aprobado por el Directorio en sesión Nº 295, de 18 de Abril último, resuelve la aceptación o rechazo de los cambios que se operen al Banco Central.

Superintendencia de  
Bancos. Circulars.

Con cumplimiento de lo prescrito en el art. 8º de la Ley General de Bancos, se dio cuenta de haber recibido las circulars de la Superintendencia de Bancos que se indican a continuación: Nº 153, sobre "Balance Nuevos-  
tral.-Análisis de los valores inmobiliarios.-Posición de Cambio"; Nº 154 sobre "depositos

y colocaciones en monedas extranjeras; y N° 155, sobre "Ceremonio nubio del interés corriente bancario en el primer semestre de 1922."

Fianza de sueldo.

A propuesta del señor Presidente el Directorio aceptó la fianza personal del señor Luis Alvaro Plaza de los Reyes para suspender a los fieles servicios de la señora Adelaida Guerrero v. de Alvaro, empleada de la Oficina de Santiago, hasta concurrencia de un año de sueldo.

Ley N° 5105. - Tales

A instanciam del señor Presidente el Directorio acordó facultar a del Tesoro - descuento la Mesa para que desplace las solicitudes de descuento al Tesoro en conformidad a la Ley N° 5105, hasta cumplir el saldo que quede pendiente, que es de \$ 64.000.000.- debiendo cancelar las operaciones fechas a la ratificación del Directorio, a medida que se vayan realizando.

Se deja constancia de que el presente acuerdo se tomó con el visto en contra del Director, señor Matte.

Reacuñación de monedas de plata.

El Secretario dio cuenta de que en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 2º del Decreto-Ley N° 104, fecha 25 de Junio del presente año, el Banco había entregado a la Superintendencia de la Casa de Moneda y Especie valoradas \$ 800.000.- en monedas de un peso y \$ 400.000.- en monedas de dos pesos, a fin de iniciar la reacuñación de dichas piezas en conformidad a lo preservado en el art. 1º del mencionado Decreto-Ley que modificó, entre otros, al artículo 10 del Decreto-Ley N° 606 (Ley Monetaria) de 14 de Octubre de 1925.

El Director pidió su aprobación a lo obrado por la Administración del Banco, y acordó facultarla para que a medida que las necesidades lo requieran continúe entregando a la Casa de Moneda las piezas de plata que deberán ser reacuñadas en conformidad al recordado decreto-Ley N° 104.

Oficina de Santiago. Entrega.

En atención a una solicitud del ex Gerente General, señor Bernardo Gurr, se dio cuenta de que el ex Presidente, señor Faustino Gana y el señor Gurr habían hecho entrega de la Oficina principal del Banco, en Santiago, al Vice-Presidente, don Luis Schmidt y al Sub-Gerente, don Otto Meyerholz, de acuerdo con los saldos que arroja el balance del Libro Mayor, al 2 de Julio en curso.

Se acordó dejar constancia de lo precedente, como asimismo de la entrega conforme que el Gerente hizo de los valores y dineros que componen el "Fondo de Seguro", depositado a su orden y a la del Secretario del Banco, cuyos saldos, al 2 del actual, era el siguiente:

Reservas de la Deuda Exterior, 7% - 1%.

\$ 874.000.-

Obras de Regadio, 7% - 1%.

\$ 2.000.-

Total en bonos (Valor nominal)

\$ 876.000.-

Depositos a plazos indefinido, en el Banco Chile

\$ 199.000.-

Saldo al Hable, en cuenta corriente, en el

a la vuelta

\$ 1.075.000.-

Panco Central

de la suelta

+\$ 1.075.000.-

Total.

2.939.66

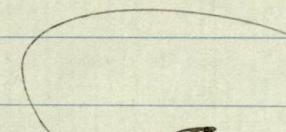
se levantó la sesión.

+\$ 1.077.939.66

Armando Parra

Alfredo Parra

Hernán Díaz



Sin Eclipsis

Ricardo

Fáncis Gómez

Nicuas

Miguelini

Vicente Adrián

G. Laran - et

Oscar A.